



200001

**GLO**  
Avenida  
1406 F

\*\*\* SEPSA - PAGO FACIL \*\*\*  
COMPROBANTE DE PAGO DE: BOM METROGAS  
0045 A29305 03/01/2024 11:59:00 1E0C4734  
030003633411 E \$\$\$\$\$\$\$\$4071,88  
BOM BOM METROGAS

CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCANO LLAMANDO AL:  
0800-444-3224 O INGRESANDO A: [www.pagofacil.com.ar](http://www.pagofacil.com.ar)

INTERLOCL  
DIRECCIÓN

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO SI TODOS LOS DATOS SE LOS DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.



WEI  
ME

24021909 2001946014000040718803290300  
036334111014

Número de cliente

**30003633411**

USÁ ESTE NÚMERO  
PARA HACER TUS  
CONSULTAS

TARIFA PICA

CUIT: 27-05631412-7

IVA: MONOTRIB

ederal.



FACEBOOK  
METROGAS



CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA  
0800-333-6427

TO

**\$ 4.071,88**



PERIODO 02/2024

FECHA DE EMISIÓN: 02/01/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: **15/01/2024**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: 02/12/2023 A 02/01/2024

ADHERITE A FACTURA DIGITAL Y RECIBÍ TU FACTURA DE GAS EN TU MAIL. ¡ADHERITE AHORA!

ESCANEÁ Y PAGÁ ONLINE

**Estado de mi cuenta**

ESTADO DE MI CUENTA AL 02/01/2024 **\$ 2.310,20**  
TU CUENTA REGISTRA UNA DEUDA PENDIENTE DE PAGO  
LOS IMPORTES DE DEUDA INFORMADOS NO INCLUYEN LOS RECARGOS POR MORA NI EL IMPORTE DE ESTA LIQUIDACIÓN

**Información para el pago electrónico**

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO / DÉBITO AUTOMÁTICO 030003633411

**¿Qué sucede si no pago a término?**

Se te cobrarán intereses por los días de retraso (ver recuadro Datos de interés).

Se te enviará un aviso de deuda común bajo firma y en tu próxima factura se te cobrará un cargo de \$255. Carta documento o telegrama \$ 878.

Si tuviéramos que proceder al corte del servicio por falta de pago, corresponderá abonar el Cargo por reconexión para medidor hasta 10 m3/h \$1807 y para medidor mayor a 10 m3/h \$3361.

MÁS INFORMACIÓN EN METROGAS.COM.AR

**Detalle de consumo en la factura actual**

Si usted cree que hay diferencia en el consumo liquidado, por favor lea el dorso.

Número de medidor	Lectura anterior		Lectura actual			Ajuste Consumo	Consumo en m3	
	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Clase Lectura			
16252838	01/12/2023	8229	02/01/2024	8229	Real		0	
Poder calorífico del gas suministrado en kcal/m3: 9.385							Consumo total en m3	0
Factor de corrección: 1,023790							Consumo a 9300 Kcal/m3	0

CANTIDAD DE ESTIMACIONES DEL AÑO 00

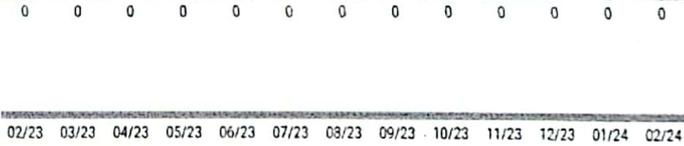
PERIODO DE LECTURA MENSUAL

PRÓXIMO VENCIMIENTO ESTIMADO 14/02/2024

TIPO DE FACTURA CICLO

NÚMERO DE IMPRESIÓN 200001957771

**Gráfico de consumo de gas en m3**



**Detalle conceptos facturados**

CARGO FIJO	1.474,64
SUBTOTAL	1.474,64
IBB DISTRIBUCIÓN (1)	58,28
IMPUESTO LEY 25.413	21,24
DIF. DE BALANCE-TASA DE ESP. PUBLICO OF 2017 A 2021 6/6	2,30
TOTAL CONSUMO	1.556,46
INTERÉS POR MORA	688,11
IBB DISTRIBUCIÓN SERVICIOS	46,21
ENVIO DE CARTA DOCUM.	878,00
IVA DIFERENCIAL 27 % DE 3.168,78	855,57
RES 296/2019 1,50 % DE 3.168,78	47,53
<b>TOTAL LIQUIDACION</b>	<b>4.071,88</b>

**Tarifas aplicadas**

Res. Enargos/ Anexos	Fecha de vigencia	Periodo en días	Cargo fijo por factura	Cargo m3 de consumo mes		
				0 - 1000	1001 - 9000	> 9000
190/23 II	01/05/2023	32	1.474,64	20,915611		
	PONDER:	32	1.474,64	20,915611		

**Datos de interés**

Por Res. SGE N° 14/18, usuarios de las categorías SPG 1 y 2 de servicio completo: o bajo el régimen de Entidades de Bien Público, podrán solicitar el acceso al beneficio del límite de incremento en la facturación. Los importes de deuda informados no incluyen los recargos por mora ni el importe de esta liquidación.

Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el Total a pagar los días transcurridos entre la fecha de vto. y la fecha de efectivo pago. Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión.

Tasa p/dto. De doc. BNA a la fecha de emisión. % 110,00

El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de

Desarrollo e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618.

(1) El monto facturado no constituye percepción y no podrá computarse como pago a cuenta

**Total a pagar**

**4.071,88**

PAGO DE

